

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 1



BOGOTÁ, D.C. 16 de Abril de 2004

LICITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2004

No. 100-600-11-01

OBJETO : CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA No. 50 GR. LUIS ACEVEDO TORRES LETICIA - AMAZONAS

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE

OBSERVACIONES OFERENTES

➤ **CONSORCIO CONSTRUCCIONES BATALLON DE SELVA No 50**

OFICIO No. 01

OBSERVACIÓN

Para acreditar la experiencia específica del proponente como consultor, basta con presentar una certificación de ejecución de contratos de consultoría de los últimos cinco (5) años cuyo objeto haya sido la realización de estudios y diseños de obras hospitalarias y cuya área diseñada de la certificación sea 2.400 m², o se requiere que sean dos (2) contratos los que cumplan con las condiciones anteriormente citadas?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE COMO CONSULTOR, LOS OFERENTES DEBEN DEMOSTRAR LA EJECUCION DE DOS(2) CONTRATOS DE CONSULTORIA EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS, CUYO OBJETO HAYA SIDO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS HOSPITALARIAS. SE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE; INDICANDO DOS (2) CONTRATOS DE CONSULTORIA FINALIZADOS, QUE A JUICIO DEL PROPONENTE CONSIDERE PERTINENTES; COMO MINIMO LA SUMATORIA DEL AREA DISEÑADA DE LAS CERTIFICACIONES DEBE DE SER DE 2.400 M², LA SUMATORIA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBE CUMPLIR CON EL AREA DISEÑADA QUE SE REQUIERE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

OBSERVACIÓN

Para acreditar la experiencia específica del Proveedor, las certificaciones aportadas deben contener un monto mínimo acreditado y/o un área mínima dotada?, Estas certificaciones deben ser expedidas por el propietario de la obra?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE COMO PROVEEDOR, LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR HASTA TRES (3) CERTIFICACIONES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO EN LOS DIEZ (10) ÚLTIMOS AÑOS, QUE EN SU CONJUNTO CONTENGAN:

- 1. EQUIPO MÉDICO – QUIRURGICO**
- 2. EQUIPO DE ODONTOLOGÍA**
- 3. MOBILIARIO Y ENSERES HOSPITALARIOS**

NO SE EXIGE UN ÁREA NI UN VALOR ESPECIFICO, SE REQUIERE QUE EN SU CONJUNTO LAS CERTIFICACIONES CONTENGAN LA DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS. ESA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXPEDIDA POR LA ENTIDAD O EMPRESA A QUIEN SE LES SUMINISTRARON LOS EQUIPOS.

OBSERVACIÓN

Para acreditar la capacidad operativa y técnica como constructor en el caso director de obra y residente de obra, se entiende que la experiencia específica solicitada corresponde a ejercer cargos de dirección y residencia de obra en proyectos de uso Hospitalario?,

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA PARA EL DIRECTOR DE OBRA Y EL RESIDENTE DE OBRA SE REFIERE A CARGOS EN QUE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS SE HAYAN DESEMPEÑADO COMO DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES VERTICALES RESPECTIVAMENTE.

OBSERVACIÓN

Para acreditar la capacidad operativa y técnica como consultor en el caso del Ingeniero Hidráulico, los estudios de post grado en Hidráulica, se refiere esto a estudios afines a la Hidráulica como son, Especialista en Recursos Hidráulicos, Magíster en Centrales Hidroeléctricas u otros? Y que se entiende como experiencia específica de 5 años desde la fecha que obtuvo el título profesional?

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA COMO CONSULTOR DEL INGENIERO HIDRÁULICO, SE PIDE ESTUDIO DE POSTGRADO EN HIDRÁULICA, Y DEBE DEMOSTRAR EL HABER DESARROLLADO DISEÑOS HIDRÁULICOS EN UN PERIODO DE TIEMPO DE CINCO AÑOS DESDE QUE OBTUVO EL TITULO PROFESIONAL.

OBSERVACIÓN

Que se entiende para el caso de la Capacidad operativa y técnica la expresión que dice

"El oferente bajo su responsabilidad deberá anexar las constancias o certificaciones correspondientes"

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL FORMULARIO 2C EL OFERENTE SE HACE RESPONSABLE DE LOS DATOS QUE CONTENGA ESTE FORMULARIO, DE NO RELACIONAR ESTA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA CON LAS CERTIFICACIONES EL OFERENTE DEBE ESTAR DISPUESTO A ACLARAR LOS DATOS QUE EL COMITÉ CONSIDERE NO SON CLAROS O PUEDEN NO SER CIERTOS AL NO ENCONTRARSE RESPALDADOS POR UN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU VERACIDAD.

OBSERVACIÓN

Aclarar si las certificaciones son documentos necesarios para la comparación objetiva y/o evaluación de las ofertas. Si no es así las experiencias específicas requeridas basadas en que información se evaluará?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LAS CERTIFICACIONES DE LAS FIRMAS PROPONENTES Y DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS, SON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SON LA BASE PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA DE CADA UNA DE LAS FIRMAS OFERENTES Y DE LOS PROFESIONALES. SI LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO LA OFERTA SE DECLARARÁ INHABILITADA.

OBSERVACIÓN

Debe entenderse que la consultoría a desarrollar dentro de la ejecución del contrato se refiere a la cláusula Vigésima tercera - Consultoría - Alcance de los trabajos de estudios y diseños?

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ANALIZADA LA MINUTA DEL CONTRATO EN ESPECIAL LA CLÁUSULA 23 DEL MISMO, QUE TRATA DE LA CONSULTORIA, ALCANCE DE LOS TRABAJOS, DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDE A LAS LABORES QUE DEBE DESARROLLAR LA CONSULTORÍA; ASÍ MISMO SE OBSERVA QUE CORRESPONDEN A LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANTEPROYECTO, PROYECTO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL, ESTUDIO CÁLCULOS Y DISEÑOS HIDROSANITARIOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS, DISEÑOS GASES MEDICINALES, DISEÑO AIRE ACONDICIONADO, DISEÑO MECÁNICO, PRESUPUESTO DE OBRA, PROGRAMACIÓN DE OBRA, ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, OBTENCIÓN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, TRÁMITE PARA OBTENER LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO AMBIENTAL DEL PROYECTO Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL, PRODUCTO.

LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE LA CONSULTORÍA INCLUYE TODAS LAS FASES A EJECUTAR DEL ANTEPROYECTO, PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIÓN

Debe entenderse que la obra a ejecutarse corresponde única y exclusivamente a la señalada en el anexo 3 Programa Médico Arquitectónico?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA OBRA QUE SE DEBE EJECUTAR ES AQUELLA RESULTANTE DEL DISEÑO QUE DEBE SER APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, DIRECCIÓN DE INGENIEROS Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, ESTE DISEÑO DEBE COMPRENDER LAS ÁREAS Y LOS ESPACIOS DESCRITOS EN EL ANEXO 3A "PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO". CABE ACLARAR QUE ES MARCO DE REFERENCIA EN CONJUNTO CON LAS NORMAS Y DEMÁS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES COMO SON: NORMA SISMORRESISTENTE, RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, ETC.

OBSERVACIÓN

Debe entenderse que la dotación de la enfermería que contempla el contrato se refiere única y exclusivamente a la señalada en el Anexo 3B cuadro de Cantidades y especificaciones técnicas de equipamiento?.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

TODOS LOS ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL ANEXO 3B "CUADRO DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO". NO SE DEBEN DEJAR INSTALADOS EQUIPOS EN CONDICIONES DE NO OPERATIVIDAD COMO ES

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

Respuestas No. 001 Licitación No. 008/2004 Batallón de Selva No 50

EL CASO DE UN MUEBLE PARA SU APOYO O UNA BASE DONDE INSTALARLO. LOS EQUIPOS SE RECIBEN INSTALADOS Y FUNCIONANDO SOBRE UNA BASE O MUEBLE Y DE ACUERDO A LA CONDICIÓN DEL MISMO.

OBSERVACIÓN

Las especificaciones técnicas enunciadas en especial los capítulo 21 Amoblamiento, 22 Obras exteriores deben entenderse como meramente informativas, en razón a que dicha actividades no están contempladas dentro de la ejecución este contrato?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA DOTACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL OBJETO DEL CONTRATO ES MERAMENTE DE EQUIPOS MÉDICOS, EL CAPÍTULO 21 "AMOBLAMIENTO" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE REFIERE A ELEMENTOS DE OFICINA POR LO CUAL NO DEBEN TENERSE EN CUENTA, EL CAPÍTULO 22 "OBRAS EXTERIORES" SE DEBE TENER EN CUENTA EN EL PROYECTO LA PARTE INMEDIATAMENTE EXTERIOR A LA ENFERMERÍA SEGÚN LOS DISEÑOS (ANDENES Y SARDINELES)

OBSERVACIÓN

La documentación requerida en el Numeral 2.4 y todos los subnumerales que se desprenden deben entenderse que su presentación es requerida únicamente al oferente ganador?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

"SOLO SE LE REVISARÁ Y ESTUDIARÁN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS AL PROPONENTE QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO". EL NUMERAL 2.4.1. "DOCUMENTACIÓN BASE PARA LA ETAPA DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS", COMO SU NOMBRE LO DICE SERÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ELABORAR Y PRESENTAR EL OFERENTES EN LA ETAPA DE LOS DISEÑOS, ESTOS DISEÑOS SERÁN ADELANTADOS POR EL OFERENTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

OBSERVACIÓN

Para el cálculo de los indicadores financieros del proponente debe entenderse que el análisis se efectuara con los estados financieros a diciembre 31 de 2003?

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL COMITÉ FINANCIERO CORRESPONDEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2003, LOS CUALES UTILIZAREMOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES FINANCIEROS.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

➤ **CONSORCIO CONSTRUCCIONES BATALLON DE SELVA No 50**
OFICIO No. 02

OBSERVACIÓN

- El Fondo Rotatorio del Ejecito, mediante Licitación Publica No 026 de 2003, en octubre de 2003 realizo un llamado a presentar ofertas para Contratar bajo la modalidad de Llave en mano Los Estudios, Diseños, Licencias y aprobaciones, Obra y Dotación de la enfermería del Batallón de Infantería Cazadores (San Vicente del Caguan) con un presupuesto oficial de Mil ciento ochenta y ocho millones quinientos mil pesos (\$ 1.188.500.000), valor superior al previsto para la ejecución de este proyecto.
- Desde esta fecha y hasta ahora se han producido incrementos sustanciales en los materiales de construcción que sobrepasan ampliamente el Índice del precio del consumidor como es el caso del Acero de refuerzo el cual registra incrementos superiores al treinta y cinco por ciento (35%) con relación a diciembre 31 de 2003 siendo este materia prima básica e irremplazable dentro de una construcción como la que se pretende construir. De igual manera sucede con otros materiales no menos importantes como el cemento, productos elaborados del acero tales como los aluminios, perfiles metálicos usados en estructuras de cubierta, laminas C.R., acabados arquitectónicos etc.
- La imposibilidad de utilizar transporte terrestre, situación que incrementa notoriamente los costos de los materiales requeridos para la ejecución de las obras los cuales son referenciados en las especificaciones técnicas incluidas, en el mejor de los casos a productos elaborados o producidos en el interior del país, lo cual obliga como lo indique antes a realizar transportes vía aérea.
- Para el caso de la dotación hospitalaria acontece una situación idéntica a la enunciada, la cual genera incrementos sustanciales por concepto de transportes aéreos y primas de seguros.
- Por ultimo, de forma aparente, se amplían las obligaciones del contratista al adicionar especificaciones técnicas, tales como el Amoblamiento y obras exteriores, el alcance del producto a entregar se amplía al solicitar como mínimo dos propuestas de sistemas constructivos, lo cual se traduce en realizar como mínimo dos diseños, diseño paisajístico, obras de cerramiento para seguridad de la edificación y otros que se reflejan en mayores costos para el proyecto.

Como se pueden dar cuenta al parecer el Fondo Rotatorio o a quien le corresponda la asignación del presupuesto oficial no contemplo algunas condiciones que representan condiciones económicas significativas y que atentan contra la presentación de propuestas acordes a los requerimiento de la entidad.

Por lo anterior quiero llamar la atención y solicitar que se busquen mecanismos que permitan presentar una oferta que den lugar a un contrato que se ajuste dentro de un presupuesto acorde con las condiciones Socio económicas y técnicas dadas al proyecto a ejecutar.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO ANALIZÓ NUEVAMENTE LAS EXIGENCIAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA QUE SE NECESITA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA NO. 50 UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA AMAZONAS, RESULTADO DE ESTE ESTUDIO SE MODIFICA ASÍ:

DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPOS MÉDICOS

- De acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones de la mencionada licitación, en lo concerniente a equipo médico, **SE ELIMINA LA DOTACIÓN HOSPITALARIA DEL ÁREA DE FISIOTERAPIA.**
- Se modifica la especificación técnica de cama mecánica en el área de observación, quedando de la siguiente forma:

EQUIPO	CAN.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
CAMA MECÁNICA	8	1. Cama mecánica.
		2. Tendido rígido en lámina inoxidable, resistente y liviana.
		3. Tendido de cuatro planos, uno fijo y tres móviles.
		4. Sistema de baranda abatible, que no superen los 90 centímetros con las barandas abajo.
		5. Accionamiento manual para cambio de altura.
		6. Accionamiento manual para cambio de posición en cabeza y pies.
		7. Incluye porta sueros.
		8. Tableros en madera o material resistente, durable, de fácil limpieza y desmontables.
		9. Ruedas antiestáticas con freno independiente.
		10. Medidas de la cama: Ancho: Rango entre 0.80 y 0.90 metros
		11. Largo: Rango entre 1.90 y 2.10 metros
		12. Acabados finos.
		13. Incluye colchón clínico (que tenga las medidas necesarias para este tipo de cama)
		14. Pintura electrostática.

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO

- Se efectúan los siguientes ajustes al programa médico arquitectónico: El área de Urgencias se denominara Atención prioritaria, y el área de Observación se aumenta en DIEZ (10) camas.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

Respuestas No. 001 Licitación No. 008/2004 Batallón de Selva No 50

3	ÁREA DE PROCEDIMIENTOS				
	OBSERVACIÓN HOMBRES CON W C (7 mts2 c/u)	16	7	112.00	
	SUB-TOTAL			260.00	
	MUROS Y CIRCULACIONES 15%			39.00	
	TOTAL ATENCIÓN PRIORITARIA				299.00

Se modifican las áreas de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL ÁREAS	686.00
CIRCULACIONES GENERALES 10%	68.60
GRAN TOTAL	755.00

EL PRESUPUESTO PARA ESTA LICITACIÓN SE AUMENTA A \$ 1.188 500.000

➤ **CONSORCIO TEQUENDAMA**

OBSERVACIÓN

Atentamente solicitamos, se defina la localización del proyecto considerando que en la visita de obra se presentaron tres (3) alternativas.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA LOCALIZACIÓN PARA LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE SELVA NO. 50 SERÁ EN EL TERRENO ALEDAÑO A LA CANCHA DE FÚTBOL OBSERVADO EN LA VISITA DE OBRA.

OBSERVACIÓN

Revisar el valor del proyecto teniendo en cuenta las continuas alzas en los insumos (Acero, Cemento etc.)

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO ANALIZÓ NUEVAMENTE LAS EXIGENCIAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA QUE SE NECESITA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA NO. 50 UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA AMAZONAS, RESULTADO DE ESTE ESTUDIO SE MODIFICA ASÍ:

DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPOS MÉDICOS

- De acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones de la mencionada licitación, en lo concerniente a equipo médico, **SE ELIMINA LA DOTACIÓN HOSPITALARIA DEL ÁREA DE FISIOTERAPIA.**

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

Respuestas No. 001 Licitación No. 008/2004 Batallón de Selva No 50

- Se modifica la especificación técnica de cama mecánica en el área de observación, quedando de la siguiente forma:

EQUIPO	CAN.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
CAMA MECÁNICA	8	1. Cama mecánica.
		2. Tendido rígido en lámina inoxidable, resistente y liviana.
		3. Tendido de cuatro planos, uno fijo y tres móviles.
		4. Sistema de baranda abatible, que no superen los 90 centímetros con las barandas abajo.
		5. Accionamiento manual para cambio de altura.
		6. Accionamiento manual para cambio de posición en cabeza y pies.
		7. Incluye porta sueros.
		8. Tableros en madera o material resistente, durable, de fácil limpieza y desmontables.
		9. Ruedas antiestáticas con freno independiente.
		10. Medidas de la cama: Ancho: Rango entre 0.80 y 0.90 metros
		11. Largo: Rango entre 1.90 y 2.10 metros
		12. Acabados finos.
		13. Incluye colchón clínico (que tenga las medidas necesarias para este tipo de cama)
		14. Pintura electrostática.

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO

- Se efectúan los siguientes ajustes al programa médico arquitectónico: El área de Urgencias se denominara Atención prioritaria, y el área de Observación se aumenta en DIEZ (10) camas.

3	ÁREA DE PROCEDIMIENTOS				
	OBSERVACIÓN HOMBRES CON W C (7 mts ² c/u)	16	7	112.00	
	SUB-TOTAL			260.00	
	MUROS Y CIRCULACIONES 15%			39.00	
	TOTAL ATENCIÓN PRIORITARIA				299.00

Se modifican las áreas de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL ÁREAS	686.00
CIRCULACIONES GENERALES 10%	68.60
GRAN TOTAL	755.00

EL PRESUPUESTO PARA ESTA LICITACIÓN SE AUMENTA A \$ 1.188 500.000

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

➤ **HEYMOCOL LTDA.
OFICIO No. 1**

OBSERVACIÓN

Por otra parte quisiéramos saber por que el presupuesto oficial de esta licitación es menor al presupuesto oficial de la licitación efectuada en el 2003 en el batallón Cazadores en San Vicente del Caguan. No resulta lógico que para dos proyectos similares se haya disminuido el presupuesto en virtud del cambio de año. Así mismo a Leticia no se puede llegar por tierra mientras a San Vicente si y otros factores mas que no explican que el Fondo haya decidido bajar el presupuesto, lo que ultimas afectaría el trabajo que se realice. Por estas razones solicitamos de la manera mas respetuosa se revalué el presupuesto oficial y se entregue respuesta para la viabilidad de entregar la propuesta.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO ANALIZÓ NUEVAMENTE LAS EXIGENCIAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA QUE SE NECESITA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA NO. 50 UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA AMAZONAS, RESULTADO DE ESTE ESTUDIO SE MODIFICA ASÍ:

DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPOS MÉDICOS

- De acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones de la mencionada licitación, en lo concerniente a equipo médico, **SE ELIMINA LA DOTACIÓN HOSPITALARIA DEL ÁREA DE FISIOTERAPIA.**
- Se modifica la especificación técnica de cama mecánica en el área de observación, quedando de la siguiente forma:

EQUIPO	CAN.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
CAMA MECÁNICA	8	1. Cama mecánica.
		2. Tendido rígido en lámina inoxidable, resistente y liviana.
		3. Tendido de cuatro planos, uno fijo y tres móviles.
		4. Sistema de baranda abatible, que no superen los 90 centímetros con las barandas abajo.
		5. Accionamiento manual para cambio de altura.
		6. Accionamiento manual para cambio de posición en cabeza y pies.
		7. Incluye porta sueros.
		8. Tableros en madera o material resistente, durable, de fácil limpieza y desmontables.
		9. Ruedas antiestáticas con freno independiente.
		10. Medidas de la cama: Ancho: Rango entre 0.80 y 0.90 metros
		11. Largo: Rango entre 1.90 y 2.10 metros
		12. Acabados finos.
		13. Incluye colchón clínico (que tenga las medidas necesarias para este tipo de cama)
		14. Pintura electrostática.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO

- Se efectúan los siguientes ajustes al programa médico arquitectónico: El área de Urgencias se denominara Atención prioritaria, y el área de Observación se aumenta en DIEZ (10) camas.

3	ÁREA DE PROCEDIMIENTOS				
	OBSERVACIÓN HOMBRES CON W C (7 mts2 c/u)	16	7	112.00	
	SUB-TOTAL			260.00	
	MUROS Y CIRCULACIONES 15%			39.00	
	TOTAL ATENCIÓN PRIORITARIA				299.00

Se modifican las áreas de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL ÁREAS	686.00
CIRCULACIONES GENERALES 10%	68.60
GRAN TOTAL	755.00

EL PRESUPUESTO PARA ESTA LICITACIÓN SE AUMENTA A \$ 1.188 500.000

➤ **HEYMOCOL LTDA.
OFICIO No. 2**

OBSERVACIÓN

Solicitamos que se aclare el alcance de la licitación en lo relacionado a la ejecución de obras exteriores, vías de acceso y jardines (Pradización). Así mismo queremos saber si se debe contemplar colocación de planta eléctrica, UPS y redes de tensión por parte del contratista para la valoración económica de la propuesta.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL CAPÍTULO 22 "OBRAS EXTERIORES" SE DEBE TENER EN CUENTA EN EL PROYECTO LA PARTE INMEDIATAMENTE EXTERIOR A LA ENFERMERÍA SEGÚN LOS DISEÑOS (ANDENES Y SARDINELES).

LA PLANTA ELÉCTRICA, UPS Y REDES DE TENSIÓN SE DEBEN TENER EN CUENTA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS DISEÑOS PARA DEJAR LAS ÁREAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

➤ **ARTECMOC COLOMBIA S.A.****OFICIO No. 01****OBSERVACIÓN**

- 1- El Fondo Rotatorio licitó durante el año pasado, contratos exactamente iguales en otros sectores del país con un presupuesto oficial \$ 1.188.500.000, como por ejemplo en la Licitación Pública 26-2003 para la Enfermería del Batallón Cazadores en San Vicente del Caguán. Sin embargo a pesar del aumento desproporcionado de los precios del hierro y el cambio de precios normal por el nuevo año, vemos, que por el contrario el presupuesto oficial ha disminuido a \$ 1.164.000.000, En consecuencia solicitamos cordialmente una reconsideración del valor del presupuesto oficial.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO ANALIZÓ NUEVAMENTE LAS EXIGENCIAS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA QUE SE NECESITA PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA NO. 50 UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA AMAZONAS, RESULTADO DE ESTE ESTUDIO SE MODIFICA ASÍ:

DOTACIÓN HOSPITALARIA Y EQUIPOS MÉDICOS

- De acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones de la mencionada licitación, en lo concerniente a equipo médico, **SE ELIMINA LA DOTACIÓN HOSPITALARIA DEL ÁREA DE FISIOTERAPIA.**
- Se modifica la especificación técnica de cama mecánica en el área de observación, quedando de la siguiente forma:

EQUIPO	CAN.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
CAMA MECÁNICA	8	1. Cama mecánica.
		2. Tendido rígido en lámina inoxidable, resistente y liviana.
		3. Tendido de cuatro planos, uno fijo y tres móviles.
		4. Sistema de baranda abatible, que no superen los 90 centímetros con las barandas abajo.
		5. Accionamiento manual para cambio de altura.
		6. Accionamiento manual para cambio de posición en cabeza y pies.
		7. Incluye porta sueros.
		8. Tableros en madera o material resistente, durable, de fácil limpieza y desmontables.
		9. Ruedas antiestáticas con freno independiente.
		10. Medidas de la cama: Ancho: Rango entre 0.80 y 0.90 metros
		11. Largo: Rango entre 1.90 y 2.10 metros
		12. Acabados finos.
		13. Incluye colchón clínico (que tenga las medidas necesarias para este tipo de cama)
		14. Pintura electrostática.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO

- Se efectúan los siguientes ajustes al programa médico arquitectónico: El área de Urgencias se denominara Atención prioritaria, y el área de Observación se aumenta en DIEZ (10) camas.

3	ÁREA DE PROCEDIMIENTOS				
	OBSERVACIÓN HOMBRES CON W.C (7 mts2 c/u)	16	7	112.00	
	SUB-TOTAL			260.00	
	MUROS Y CIRCULACIONES 15%			39.00	
	TOTAL ATENCIÓN PRIORITARIA				299.00

Se modifican las áreas de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL ÁREAS	686.00
CIRCULACIONES GENERALES 10%	68.60
GRAN TOTAL	755.00

EL PRESUPUESTO PARA ESTA LICITACIÓN SE AUMENTA A \$ 1.188 500.000

OBSERVACIÓN

- Se están solicitando estados Financieros a 31 de Diciembre de 2003 cordialmente solicitamos pedir los Estados Financieros del año 2002, ya que están respaldados por declaraciones de renta y no son simples BALANCES DE PRUEBA, como serían los solicitados por los pliegos.

RESPUESTAS COMITÉ FINANCIERO

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL COMITÉ FINANCIERO CORRESPONDEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2003, LOS CUALES UTILIZAREMOS PARA EVALUAR LOS INDICADORES FINANCIEROS.

OBSERVACIÓN

3- PUNTO 2.3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE COMO CONSULTOR

El segundo párrafo dice textualmente lo siguiente: "Se debe diligenciar el anexo correspondiente: indicando dos contratos de consultoría finalizados," .

Cordialmente solicitamos que se aclare que si se acredita la experiencia en un solo contrato por 2.400 metros, esta sería suficiente y que se admite la posibilidad de que sean dos.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SE MODIFICA EL NUMERAL 2.3.1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE COMO CONSULTOR (FORMULARIO NO. 2A) ASÍ;

PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTE ASPECTO SE TENDRÁ EN CUENTA LA EXPERIENCIA QUE EL OFERENTE DEMUESTRE EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS CUYO OBJETO HAYA SIDO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS HOSPITALARIAS. COMO MÍNIMO LA SUMATORIA DEL ÁREA DISEÑADA DE LA (S) CERTIFICACIÓN (ES) DEBE SER DE 2.400 M2

SE DEBE DILIGENCIAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE; INDICANDO HASTA DOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA FINALIZADOS, QUE A JUICIO DEL PROPONENTE CONSIDERE PERTINENTES. LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA DEBEN SER SIMILARES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SE DEBEN ANEXAR LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES. SE ENTIENDE POR CONTRATOS SIMILARES TODOS LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO HAYA SIDO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS HOSPITALARIOS.

EN CASO DE QUE LA(S) CERTIFICACIÓN(ES) PRESENTADA(S) NO CUMPLA(N) CON LO DISPUESTO EN ESTE NUMERAL, LA OFERTA SERÁ NO HABILITADA

➤ **ARTECMOC COLOMBIA S.A.**

OFICIO No. 02

OBSERVACIÓN

El punto 2.4.1.2 dice claramente que se trata de presentar un documento que aclare el alcance de los trabajos.

El punto 2.4.3 habla de presentar un presupuesto de obra con proyecciones a otros años y que será utilizado para "elaboración de los pliegos de condiciones para la posterior contratación de la obra", asunto que no corresponde a este proceso.

El punto 2.4.3.1 habla del PROPONENTE y de preparar programas de trabajo e inversiones del proyecto. Aclarar si se trata de documentos a presentar por el proponente ganador.

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.4.1.2. "ALCANCE DE LOS TRABAJOS", 2.4.3. "PRESUPUESTO DE OBRA" Y 2.4.3.1. "PROGRAMACIÓN DE OBRA" SERÁN SOLICITADOS AL PROPONENTE GANADOR EN EL MOMENTO QUE SE TENGAN LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA ADELANTAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA ENFERMERÍA.

Cordialmente,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Lilia O.
Revisó: Abo. MARIA Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón N.
Oficina Jurídica
Comité Técnico

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GAMR LA GUERRA AHORA O NUNCA!